



el secretario que certifico:

Facinto Preciós

F. Preciós

Bontaloni R. R.

B. Borsada B.

Enrique Costa,

Sebast

En Cornellá del Llobregat a los diez y ocho días del mes de diciembre de 1914, y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento, convocados al margen, para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Facinto Preciós Osmerón, quien la declaró abierta. - Acto seguido, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se da cuenta del estado en que se halla el expediente de excepción legal, del soldado Ambrosio Forgas Vidal, nº 16 del recuadro de 1912, por el cupo de este pueblo y cuya excepción ha sido declarada estando el citado individuo cumpliendo el servicio en filas, por haberle comprendido el caso 1º del artículo 89 de la vigente ley de quintas.

Se da así mismo lectura del dictamen del

Judicio, Don José Cusart y de las declaraciones de los testigos e informe del Jefe de Alcaldes del Distrito en que reside el padre del citado soldado y ^{de} conformidad con el artº 107 de la vigente ley de quincenas, se acuerda por unanimidad declarar al soldado Ambrosio Forgas Vidal, exceptuado del servicio en filas.

Seguidamente fueron aprobados los libramientos informados favorablemente por la Comisión Municipal de Hacienda, los cuales se detallan más abajo y que son = Relación firmada por el señor Alcalde, en la que constan las diferentes personas entre las que, según es costumbre del Ayuntamiento, se habrán de repartir, durante la fiesta de Navidad, como se hace todos los años, la suma de Ptas. 225'00

Otra relación que comprende a los empleados de secretaría, porteros y vigilante a los cuales se les da como Aguinaldo una cantidad proporcional, sumando el total de la relación 90 ptas.

Libramiento a favor de Don Jaime Cerqueda por 4/5 de 25'25 - "

Idem a D. de D. Jaime Bezas por D. de 15'10 - "

Idem al Sr. Ferribas por 4/5 de 13'75 - "

A la Sociedad General de Aguas de Barua por 4/5 de 9'25 - "

A los Sres. Bayer Hermanos - por D. de 24'20 - "

A D.ª Dolores Marigó - - - por D. de 23' - "

A Don Baudilio Daga - - - por D. de 6'75 - "

A Don Antonio Tahisa - - - por D. de 20'70 - "

A la Junta Local de Prisiones - por D. del 2º -

Semestre del año actual importante - 354'98 ptas.

A Don Antonio Carbonell - por 4/5 de 365' - "

Al Laboratorio Químico - 2º semestre de este año - 132'74 - "

A D.ª Jaime Casas - por 4/5 de - - - 34' - "

A D.ª María Daga por 4/5 de - - - 4' - "

A D.ª Martín Marsal - 4/5 de - - - 4' - "

A D.ª Jaime Cerrill - 4/5 de - - - 6'75 - "

A D.ª Rafael Oliveros - 4/5 de - - - 40' - "

A los Empleados de Secretaría y Haberes - - - 457' - "

Se da lectura de una instancia firmada por D^a Julia Gimenez Watcher y planos presentados en solicitud de permiso para construir una casa en terreno de su propiedad y de conformidad con los planos que presenta -

El señor Presidente da cuenta de que el lunes pasado estuvo con la Comisión de Abogados del Alumbrado eléctrico particular en el despacho de Sr. Patton, en la Compañía Barcelonesa de Electricidad para exponerle en nombre de todos los consumidores de electricidad de este pueblo, su deseo de tratar directamente, con la Compañía Barcelonesa y no con el señor Pato, revendedor de energía de la citada Compañía en este pueblo, por los muchos abusos que el citado señor Pato viene cometiendo con los abonados desde hace años y por el mal servicio que les presta - Exponidas por la Comisión, las conclusiones aprobadas en la Asamblea que celebraron todos los abonados el día 8 de los corrientes, en el local llamado "Cine Bell"; Sr. Patton, manifestó que de momento, nada podía contestar en concreto, por hallarse ausente de España el Director Gerente de la Compañía prometiendo que por todo el día 14 contestaría a la petición; y en efecto, en el día de ayer, se ha presentado en esta secretaría, una instancia en forma de oficio que copiado a la letra, es como sigue =

"Compañía Barcelonesa de Electricidad = Número, 2439 =

Como resultado de la visita con que nos honraron V. S., el señor secretario y una Comisión de vecinos de este término Municipal y teniendo presente los cuantiosos gastos que nos ocasionaría el establecimiento de una red de distribución que respondiera a las modernas exigencias de un buen servicio, acudimos a V. S., en suplica para que se digna someter a la deliberación de ese No. I. Ayuntamiento que se nos expina, en compensación, de todo ar-

bitria o canon creado o por crear que grave directa o indirectamente nuestro sistema distributivo en ese término Municipal. Es gracia que no dudamos alcanzar de la reconocida equidad de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años = Barcelona 15 Diciembre de 1914 = El Director Gerente, p. p. = Dita firmado y rubricado = J. Tri. Alcalde Constitucional de Cornellá"

Leído que fue el referido oficio el señor Presidente concedió la palabra al señor Cusart, quien dijo felicitarlo de haber conseguido el poner coto a las exigencias y abusos que hasta la fecha ha cometido el señor Tato, tanto en el alumbrado público como en el particular y dice que lo solicitado por la Compañía, debe estudiarse conjuntamente, por la Junta de Vocales, por la Comisión de Abogados y por el Ayuntamiento, al objeto de recabar el mayor número de ventajas posibles, tanto en el alumbrado público como en el particular, creyendo muy conveniente el que el fluido sea suministrado directamente por la Compañía o bien Municipalizar dicho servicio.

Tomó parte en la discusión el señor Marigó, abundando y expresándose en los mismos términos que el señor Cusart y después de una breve explicación dada por la Presidencia, se acuerda dar curso a la instancia oficio, para que se estudie detenidamente y se propongan las compensaciones que deben solicitarse para conceder a la Compañía, lo que pide - 77

El señor Presidente da cuenta de haber fallecido el día 12 de los corrientes, en Barcelona, el Fuguero Asesor de este Ayuntamiento, y Catedrático de la Escuela Oficial de Artes y Oficios de Ferrasa, Don Joaquín Sans Oliveras quien por sus dotes de inteligencia y por sus bondades se había hecho acreedor dentro del cargo que desempeñaba de toda clase de alabanzas - Agrega además la presidencia que el día 10 del actual, estuvo en cita para inspeccionar la instalación de Motores de la Sociedad. Gral. de Aguas y

y la red telefónica construida por la Sociedad "Riegos y Fuen-
ta del Ebro" - En dicho día se practicó la liquidación de
lo que se le adeuda y que son los haberes desde Junio á
Diciembre del año 1912 y los correspondientes al año 1913;
con más la dieta por las inspecciones verificadas en los
motores de la Sociedad, Fontanals y Teris hermanos; Socie-
dad Tril de Agua y red telefónica antes citada -

Termina la Presidencia pidiendo al Consistorio que
acuerde se haga constar en Acta el sentimiento que ha pro-
ducido en la Corporación el fallecimiento del digní-
simo Asesor de este Ayuntamiento, Señor Sans y Oliveras y
que todas sus créditos se satisfagan á su Señora hermana
por ser la única heredera viviente, tratándose á dicha
Señora un testimonio de todo lo acordado -

El Ayuntamiento por unanimidad así lo acuerda
Del mismo modo se acuerda anunciar al público
la vacante que por defunción del Ingeniero Señor
Sans, queda en esta localidad, concediéndose á los As-
pirantes un plazo de treinta días para la presenta-
ción de instancias, con todos los demás requisitos que
la Ley exige - El Ayuntamiento en uso de sus facultades
concedera ó adjudicara dicha plaza de Ingeniero
Asesor al Aspirante que á su juicio, reúna el mayor
numero de méritos

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden
del Señor Presidente, se levanto la sesión, firmán-
do esta Acta todos los Señores del Ayuntamiento, con-
currentes junto conmigo el Secretario, que certifico:

Pascual Peció,

L. Martí *P. Penolosa*
A. Cortada *Enrique Costa*
Ligues



Bartolomé Ribes

Barcelona

En Cornellá del Llobregat, á los veinticinco días del mes de diciembre de 1914, y siendo la hora anunciada, se reunieron los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Jacinto Precios Generat, quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuación se da lectura de los oficios dirigidos á D.^{ña} Paula Llargues, don Francisco Barasua y D.^{ña} Clara Noble Galvido, para que por todo el corriente mes, construyan las aceras y hagan conducir las aguas pluviales, por caudales ad hoc, á los tubos de desagüe, en las casas de su propiedad.

Se da también lectura de un escrito que dirige el señor Alcalde de Barcelona, apoyado por la Diputación y por el diputado á Cortes de este Distrito, solicitando de la Corporación el auxilio necesario para ver de re-